



DH-CV-0925-2019
11 de noviembre de 2019

Diputada
Paola Vega Rodríguez
Presidenta
Comisión Permanente Especial de Ambiente
Asamblea Legislativa
mccatalan@asamblea.go.cr

Estimada señora diputada:

Aprovecho la presente para saludarle cordialmente y a la vez manifestarle que, en atención a la solicitud de criterio realizada a la Defensoría de los Habitantes sobre el Proyecto "Ley para recuperar la riqueza atunera de Costa Rica y promover su aprovechamiento sostenible en beneficio del pueblo costarricense", expediente legislativo número 21.531, me refiero en los siguientes términos:

Este proyecto está relacionado con el aprovechamiento de la riqueza natural del Domo Térmico de Costa Rica, el otorgamiento de licencias de pesca a barcos atuneros con bandera extranjera, así como fomentar la creación y desarrollo de una flota pesquera nacional.

Al respecto, la Defensoría de los Habitantes se encuentra apoyando y participando como observador en un proceso de diálogo social entre el Gobierno y el sector pesquero nacional, el cual se está iniciando y en el que, se tratarán una variedad de temas relacionados con el sector. Este proceso busca la construcción conjunta de soluciones entre la institucionalidad pública y el sector pesquero mediante el diálogo democrático, con el fin de buscar la sostenibilidad de la actividad, así como atender y resolver las diferentes necesidades que enfrentan las personas que se dedican al aprovechamiento de los recursos marinos.

En virtud de lo anterior, la Defensoría se reserva el emitir criterio en este momento sobre el expediente legislativo N° 21.531 para dar oportunidad de que el Gobierno y los representantes de las distintas actividades del sector pesquero, puedan construir de manera conjunta las soluciones que permitan lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros y el mejoramiento de la calidad de vida de la población que se dedica a las actividades pesqueras.

Atentamente,

Catalina Crespo Sancho, PhD.
Defensora de los Habitantes de la República

cc: archivo